

del cadáver de un hombre como el jefe de los castellanos, i que ellos querian guardarlo como un monumento de su victoria. Por mas ultrajante que fuera esta respuesta para los europeos, ellos tuvieron que resignarse a esta nueva humillacion.

---

*EXÁMENES de los alumnos de los establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar de 1863.—Informes de los comisionados universitarios para presenciarlos.*

## I.

### FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

Santiago, enero 12 de 1864.—Señor Decano:—Comisionado por Ud. para presenciar los exámenes de Jeografía en la Academia militar i los de Historia de América i de Chile en la Escuela Normal de preceptores, tengo el honor de informar a Ud., que las pruebas rendidas por los alumnos de uno i otro establecimiento fueron completamente satisfactorias.

Como no observé ninguna circunstancia especial que fuera digna de noticia en los precitados exámenes, ya fuera sobre los textos adoptados, ya sobre el método de enseñanza, me limito solo a recomendar a Ud. el brillante desempeño de los alumnos cuyas pruebas presencié.—Dios guarde a Ud.— *Benjamin Vicuña Mackenna*.—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, enero 20 de 1864.—Señor Decano:—Asistí al Instituto Nacional, todos los dias que Ud. me señaló, a presenciar los exámenes de Gramática Castellana, que en mi entender son los que se hacen con mas escrupulosidad i rigor; i puedo decir a Ud. que, con exepcion de dos o tres alumnos que se distinguieron i un corto número que se desempeñaron medianamente, los mas probaron que no estaban suficientemente preparados para sufrir tan dura prueba.

Saludo a Ud. atentamente—*Rafael Minvielle*.—Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago marzo 4 de 1864.—Señor Decano:—Los exámenes de Constitucion Política del Estado que presencié en la Escuela Normal de preceptores a fines de diciembre último, me dejaron plenamente satisfecho, tanto del celo del Director i Profesor del ramo, cuanto de la contraccion e in-

telijencia de los alumnos. Conocian éstos perfectamente bien el texto de cada uno de los artículos de la Carta fundamental del Estado; i habian estudiado la mayor parte de las leyes secundarias que sirven de complemento a aquella; cada alumno tenia consignadas en un cuaderno, escrito por él mismo, bajo la direccion del profesor, las principales cuestiones que se presentan en el estudio del Derecho Público positivo, i en el ejercicio diario de los derechos políticos; agregando a veces las razones en que se fundan las disposiciones constitucionales. No concluiré este informe sin hacer mencion especial del desarrollo eminentemente práctico que justamente se da a este curso en las aulas de la Escuela Normal de preceptores, i de las nociones verdaderamente útiles i sanas que los examinandos dieron muestras de haber adquirido.

Dios guarde a Ud.—*Enrique Cood*.—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, marzo 4 de 1864.—Señor Decano:—En cumplimiento del encargo que recibí de Ud, asistí a los exámenes de Inglés que se rindieron en el Instituto Nacional a fines del año próximo pasado. Los que presencié fuéron medianamente satisfactorios; i atribuyo este resultado a la falta de textos adecuados, i de un sistema regular i uniforme para la enseñanza de este ramo.

Hace un año que la Facultad, a indicacion del señor Decano, procura corregir estos defectos que han llamado sériamente su atencion respecto de la enseñanza de los idiomas vivos, en jeneral, i del inglés en particular. Es de esperar que este año puedan llevarse a cabo las medidas propuestas por la Facultad con este fin.

Dios guarde a Ud.—*Enrique Cood*.—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

---

## II.

### FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Santiago, marzo 19 de 1864.—Señor Rector:—Paso a manos de US. los informes que me han remitido algunos de los señores comisionados para presenciar los exámenes, que, sobre ramos correspondientes a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, se rindieron en los establecimientos nacionales al fin del último año escolar. I por lo que a mí toca, en orden a esta misma funcion universitaria, diré al señor Rector, que, en ejercicio

de ella, asistí a la seccion preparatoria del Instituto los dias 25, 26, 28 i 30 de noviembre i 5 de diciembre; a la Academia Militar los dias 19 i 25 de diciembre, i a la Escuela Normal de Preceptores el 15 del mismo mes i el 2 de enero; i de lo que observé en estas diversas asistencias, que merésca notarse, voi a dar a US. una cuenta detallada.

En los dias 25 i 26 la materia de los exámenes fué la Jeometría elemental, siendo los examinandos alumnos de la 4.<sup>a</sup> de Humanidades del Instituto Nacional; i de tal modo quedé satisfecho al escucharlos, que puedo asegurar a US., que en ese ramo i para esa clase de estudiantes, los exámenes a que me refiero son talvez los mejores que he presenciado desde que el estudio de la Jeometría es obligatorio a los cursantes de Humanidades. Trece jóvenes lo rindieron en mi presencia; de los cuales cuatro fueron unánimemente distinguidos, cuatro aprobados obteniendo tambien una i mas notas de distincion, cuatro aprobados por unanimidad con simples votos de aprobacion, i uno reprobado con un voto en su favor: resultado que, como lo comprenderá el señor Rector, es altamente honorífico a la clase toda al profesor que la rejeta, i me permitirá por eso inscribir aqui los nombres de los ocho primeros con las votaciones respectivas.

Don Daniel Ovalle . . . .	4 D	Don Luis Valenzuela . . . .	3 D-1 A
„ Ismael Pérez . . . .	4 D	„ Daniel Camus . . . .	3 D-1 A
„ Horacio Pinto . . . .	4 D	„ Francisco Valdes . . . .	3 D-1 A
„ Manuel Merino . . . .	4 D	„ Jorge Villete . . . .	3 D-1 A

El 28 el examen recayó sobre Álgebra, perteneciente al curso científico de Matemáticas, rendido tambien por alumnos del Instituto. Cinco fueron los que pude presenciar, i en todos ellos los examinados se desempeñaron bien, particularmente el joven don José Cir, que satisfizo con desembarazo i lucidez a todas las preguntas que se le hicieron.

No asi, mui lejos de ello, fueron los exámenes que sobre Álgebra elemental para Humanidades rindieron el 30 de noviembre los alumnos del Colejio de los SS. CC. La mayor parte de los ocho que se examinaron en mi presencia no sabian siquiera lo que puede aprenderse de este ramo en quince dias de estudio con mediano trabajo; i aunque el resultado de la votacion revele ya esto mismo, pues cuatro fueron reprobados, creo todavia que hubo lenidad. ¿No convendria para semejantes casos idear un medio de hacer mas efectiva la responsabilidad del profesor? Ciertamente que no coneibe uno cómo se tiene tanta resolución para presentar a examen público a jóvenes tan mal preparados: parece que se juega a la ventura: i en esto, no solo hai el peligro de que suceda lo mismo que se busca, es decir, que con mui poco saber pasen bien su examen algunos jóvenes a quienes por acaso tocó que se les preguntara únicamente sobre lo poco que saben, sino que hai tambien otro peligro mayor, cual es acostumbrar

al jóven a fiarse demasiado en la suerte, descuidando por consiguiente su propia obra, i lo que es peor todavía, desvirtuar para él la influencia saludable de los exámenes, haciéndole perder todo estímulo i delicadeza.

Por fin, los últimos exámenes presenciados por mí en la 1.<sup>a</sup> sección del Instituto fueron los de Trigonometría esférica, rendidos el 5 de diciembre por alumnos de este establecimiento. I con excepcion de uno solo, entre nueve que se examinaron a mi vista, todos los otros manifestaron poseer convenientemente el ramo de que se examinaban, en particular los jóvenes don Eliseo Cordero i don Manuel Prieto, que ya desde los exámenes de Jeometría analítica, presentados por esta misma clase en la mitad del año, se hicieron notar por la expedición i acierto con que resolvian las cuestiones que les fueron propuestas.

El 15 de diciembre presencié en la Academia Militar los exámenes de Aritmética rendidos por cinco alumnos: i debo declarar, que exepñando uno de ellos, de los otros, los que mejor contestaron merecieron apenas ser calificados como medianos. Uso de intento este calificativo, porque es una de las notas que se emplean en la Academia Militar para espresar el juicio que los examinadores se forman de cada exámen, pues ha de saber el señor Rector, que no se sigue en dicho establecimiento, en orden a este punto, la práctica observada en los demas Colejios nacionales. Admítense allí cinco grados de apreciacion, que son Sobresaliente, Mui bueno, Bueno, Mediano i Reprobado, i sin entrar a calificar esta gradacion, haré tan solo presente al Consejo cuánto mejor convendria la uniformidad.

El 24 dieron exámen en mi presencia dos alumnos de la misma Academia, presentándose cada uno para dos ramos separadamente, Álgebra superior i Trigonometría esférica; i ambos contestaron bien a las preguntas que se les hicieron sobre las dos materias.

El 15 de diciembre alcancé a presenciar en la Escuela Normal de Preceptores cinco exámenes de Aritmética elemental, que me dejaron completamente satisfecho; i debo decir en honor del profesor que dirige dicha clase, que es allí donde he encontrado siempre sobre el ramo en cuestion jóvenes mas bien preparados.

Réstame solo hablar de los exámenes de Agricultura rendidos en la misma Escuela el 2 de enero: i por lo que pude notar en los cinco que yo presencié, vi que los examinandos conocian regularmente los principios, pero ignoraban todos de la practica. Falta allí un campo, segun lo observó el Director, donde pudieran ejercitarse los alumnos en las labores del hortelano i del agricultor, i es positivo que sin esto nada o mui poco vale cuanto se les haga aprender de memoria.

Todo lo cual comunico a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, enero 5 de 1864.—Señor Decano:—En virtud de la comision que Ud. se sirvió darme, pasé a la Escuela de Artes i Oficios a presenciar los exámenes de Mecánica, que tuvieron lugar el dia 9 de este mes, i de las cuales paso a dar cuenta:

Advierto desde luego, que el método de enseñanza ha sido cambiado por el profesor que desempeña actualmente la clase de Mecánica, segun las indicaciones que hice en el informe sobre los exámenes del año pasado, i segun me parece con buen éxito; pues la mayor parte de los alumnos se expresaron con seguridad i manifestaron conocimientos mui satisfactorios: Como el profesor no puede seguir el texto de Jariez por ser este inadecuado por su excesiva estension i por la manera de tratar las varias teorías, está enseñando ahora segun apuntes redactados por él mismo; i se hace ahora sentir la falta de un texto para el uso de los alumnos. Creo que el profesor, a cuyo cargo está actualmente la enseñanza de la Mecánica, seria la persona más competente para la redaccion del nuevo texto:

Es cuanto tengo que decir a Ud. en cumplimiento de mi cometido.—Dios guarde a Ud.—*Adolfo Ballas*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas don F. de Borja Solar.

Santiago, enero 15 de 1864.—Señor Decano:—Los alumnos del Instituto Nacional i del Colejio de San Ignacio, que rindieron exámen de Aritmética elemental en el vencido año escolar, probaron, en jeneral, su aprovechamiento i la asiduidad de sus maestros, espidiéndose con soltura i facilidad en la resolucion de las cuestiones que les fueron sometidas.

Notando deficiencia i aun estrechez en los conocimientos de este ramo, se me manifestó por los profesores que procedia eso del texto en uso i cuya reforma miraban como indispensable, sobre todo, con el objeto de preparar al alumno el estudio de los otros ramos de Matemáticas que comprenden el Curso de Humanidades. En efecto, los alumnos examinados respondieron acertadamente las cuestiones propuestas; pero estas se hallan muy lejos de lo que es meüester para entrar al estudio del Álgebra.

Ocupaciones personales me impidieron presenciar los exámenes de Álgebra elemental del Instituto Nacional; pero quedé satisfecho de los que se rindieron de Álgebra científica en la Escuela Militar.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en desempeño de las comisiones con que se sirvió honrarme por sus notas de 30 de noviembre i 11 de diciembre del año próximo pasado.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Velasco*.—Al señor Decano de Matemáticas.

Santiago, enero 15 de 1864.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se ha servido confiarme, he asistido el dia 12 de diciembre a los exámenes de Física del Colejio de San Ignacio, i los dias 14 i 15

a los del mismo ramo de los alumnos de Humanidades del Instituto Nacional. Entre los primeros, es decir, los del Colejio de San Ignacio, ha habido tres jóvenes que me han satisfecho completamente, dando pruebas de su buena aplicacion i gran aprovechamiento. Uno de ellos, sobre todo, se ha distinguido por su lenguaje claro, conciso i exacto en sus esplicaciones de fenómenos bastante complicados. Esto me da mui buena idea del método que se observa en la enseñanza del mencionado ramo, confiado al distinguido sábio, Padre Capelletti, miembro honorario de nuestra Universidad.

En cuanto a los alumnos del Instituto que rindieron exámenes del mismo ramo en los dos mencionados dias, sienta decir que estos exámenes no han sido tan buenos como los de igual categoria del año pasado. A excepcion de un joven que contestó bastante bien a mis preguntas, los demás daban a conocer que estudiaban este ramo mui superficialmente i tenian mucha dificultad para espresarse. Creo sin embargo que el profesor suplente por quien fueron presentados dichos alumnos, no carece de celo ni de la instruccion necesaria para la enseñanza.

He asistido tambien por encargo de Ud. a los exámenes de Física en la Academia Militar, i he examinado seis alumnos de este ramo. Todos los seis contestaron regularmente bien a mis preguntas i fueron aprobados; no se dejaba sin embargo desconocer, en las esplicaciones de dichos alumnos, la gran falta que hace a esta clase en la Academia Militar un gabinete de Física: falta absoluta de útiles, e instrumentos indispensables a la enseñanza del ramo.

Esta falta no existe en el Seminario Conciliar de Santiago, en cuyos exámenes de Física he tomado parte por encargo de Ud. el 2 de enero. Una buena coleccion de máquinas i aparatos, bien conservada por el actual profesor del ramo, presbítero Escobar, mi antiguo alumno, le ha servido para la enseñanza de este ramo; i de los jóvenes que dicho profesor ha presentado a exámen, cuatro alumnos obtuvieron votos de distincion bien merecidos. El señor Rector del Seminario se propone aumentar el actual gabinete con nuevos aparatos i útiles necesarios para la enseñanza elemental de la Química; i todo anuncia un porvenir mui feliz para los estudios de las Ciencias Naturales en este establecimiento.

Es todo lo que tengo que decir a Ud. en desempeño de las comisiones que Ud. ha tenido a bien confiarme.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko*.—Señor Decano de la Facultad de Ciencias.

Santiago, marzo 6 de 1864.—Señor Decano:—Contestando su nota de 12 de diciembre del año próximo pasado, digo a Ud., que el dia 12 del mismo mes asistí a los exámenes de Geometría i Trigonometría elementales que se rindieron en la Escuela nacional de Artes i Oficios; i, en contra de lo que yo esperaba, atendidas las circunstancias excepcionales por que la Es-

cuela ha atravesado, los exámenes del ramo mencionado, han sido, a mi juicio, bastante satisfactorios. Sobre todo, me sorprendió agradablemente el acierto-i prontitud con que los alumnos usan de las tablas de logaritmos para la resolución de los problemas trigonométricos.

Una indisposición me privó de asistir al mismo establecimiento, a presenciar los exámenes de Física i Jeometria Descriptiva, para los cuales tambien habia sido comisionado por Ud.

Me aprovecho de esta ocacion, señor Decano, para ofrecerme de Ud. su atento i S. S.—*José Ignacio Vergara*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 10 de 1864.—Señor Decano:—Cumpliendo con el encargo que Ud. se sirvió hacerme por su nota de 28 de noviembre último, asistí el día 1.º de diciembre a los exámenes de Trigonometría rectilínea i esférica, que en ese dia se rindieron en el Instituto Nacional. Tres alumnos del mismo establecimiento fueron examinados en mi presencia, i de ellos, uno contestó satisfactoriamente a todas las preguntas que se le hicieron, i los otros dos de un modo regular.

Por ocupaciones de que no me fué posible desentenderme, no pude asistir a los exámenes de los otros ramos que, por la nota que contesto, Ud me encargó presenciar.

Con este motivo, señor Decano, tengo el honor de ofrecerme de Ud. atento i S. S. Q. B. S. M.—*José Ignacio Vergara*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

---

### III.

## FACULTAD DE MEDICINA I CIRUJÍA.

Santiago, marzo 12 de 1864.—Señor Rector:—En cumplimiento de la nota que US. de 9 de diciembre, núm. 353, tengo el honor de remitirle, adjuntos, para el conocimiento del Consejo, los informes que sobre los exámenes de Ciencias Médicas me han trasmitido las comisiones nombradas para presenciarlas.—Dios guarde a US.—*Vicente A. Padin*.—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, marzo 4 de 1864.—Señor Decano:—Comisionados por Ud. para asistir a los exámenes de Anatomía (primer año, que comprende la osteología i miología), tenemos el honor de informar a Ud.: que dichos exámenes se rindieron en la Delegacion universitaria los días 14 i 15 de diciem-

bre pasado, i hemos quedado enteramente satisfechos del resultado de ellos, pues la mayor parte de los alumnos obtuvieron justamente votos de unánime distincion. Tambien el último dia se presentaron a rendir exámen de Anatomía final dos alumnos que habian quedado del curso anterior, i nos es sensible decir que no demostraron bastante instruccion para poder obtener una completa aprobacion.

En los dias 21 i 22 del mismo mes asistimos a los exámenes de Fisiología, i con excepcion de dos o tres de los alumnos, que manifestaron bastante aprovechamiento i merecieron votos de distincion, los restantes se pueden considerar con una instruccion mediocre.—Dios guarde a Ud.—*P. Eleodoro Fontecilla.*—*Rafael Wormald.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

Señor Decano:—Como miembro de la Comision nombrada para concurrir a los exámenes de Patología interna, Clínica interna i Terapéutica, que debian rendir los alumnos de Medicina en el Instituto Nacional, en los dias designados para este objeto, 21, 22 i 23 del próximo pasado diciembre, asistí el 21 de dicho mes; i con arreglo a lo que presencié paso a informar a la Facultad para dar así cumplimiento de mi cometido.

Exámenes de Clínica interna i Terapéutica no hubieron. De Patología interna, segundo año i parcial, presencié el exámen de cinco alumnos, de los cuales, cuatro contestaron satisfactoriamente obteniendo algunos votos de distincion, i uno se expidió, a mi juicio, bastante mal saliendo sin embargo aprobado.

Lo que llamó mi atencion, i creo que tambien llamará la de la Facultad, es la deficiencia que encontré en los alumnos en conocimientos de Patología jeneral i Anatomía patológica, en cuanto a la primera, ya en los exámenes del año de 62 habia encontrado la misma falta, i es a mi juicio tan importante e indispensable el estudio de este ramo, que sin él no concibo cómo pueda estudiarse con provecho la Patología interna; igual importancia doi a la Anatomía patológica, comprobante, o mejor dicho, prueba única de la exactitud de lo enseñado en Patología, en una palabra, parte esencial de la misma ciencia.

Sea que esta omision dependa de imperfeccion en el plan de estudios médicos, o de cualquiera otra causa, no es por' ello menos cierto la urgente necesidad que hai de remediarla, a fin de que los jóvenes alumnos no tengan este vacio en sus conocimientos.

Puede haber algun error en la apreciacion que acabo de hacer, pero toca al ilustrado juicio de la Facultad rectificarlo como mas creyere conveniente.—Santiago, marzo 10 de 1864.—*José R. Elguero.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.



Santiago, enero 15 de 1864.—Señor Decano:—Comisionados por Ud. para presenciar los exámenes de Anatomía de las rejiones i de Patología externa e informar acerca de ellos, asistimos a los primeros el 28 de diciembre en la Escuela Práctica de medicina, i el 2 del corriente a los segundos en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, de cuyos resultados vamos hacer a Ud. una breve exposicion acompañada de las observaciones que nos ha sujerido.

Los exámenes de Anatomía de las rejiones fueron jeneralmente buenos bajo el punto de vista teórico; mas no nos es posible decir otro tanto del práctico, pues circunstancias independientes de la voluntad de los señores profesores impidieron que pudieramos juzgar del grado de destreza de los alumnos en un jénero de conocimientos que, como la cirujía, es esencialmente práctico. Empero, aquella sola prueba nos ha ofrecido una observacion, que creemos muy interesante para dejarla de consignar en el presente informe.

La colocacion de la Anatomía de las rejiones en el actual plan de estudios médicos, es defectuosa. La Anatomía de las rejiones, mas propiamente *Anatomía quirúrgica*, tal como la han comprendido i expuesto Velpeau, Malgaigne, Richet, etc. es una ciencia de aplicacion que, como dice el segundo de los profesores citados, no debe dejar fuera de sus dominios ninguna de las nociones anatómicas ni fisiológicas, propias para esclarecer la etiología, los síntomas, la marcha i el tratamiento de las afecciones que de la patología externa dependen; por esto, en casi todos los tratados modernos de cirujía, al frente de las operaciones que se practican en tal o cual órgano o rejion, viene una reseña de la anatomía quirúrgica correspondiente, indispensable como se ha dicho, para conocer la marcha de todas las afecciones externas de que pueden llegar a ser el asiento.

Calocada la Anatomía quirúrgica en el tercer año de estudios, cuando los alumnos no tienen idea alguna de la patología externa, desatienden estos las aplicaciones prácticas i en gran manera útiles que el texto i el profesor van deduciendo de la disposicion de las partes, i al fin se encuentran con conocimientos mal adquiridos que, si no los rehacen, van a comprometer mas tarde las aptitudes del jóven profesor. Así, nada extraño nos fué el que los examinados no supieran indicar la marcha del pus en los abscesos por congestion, el orijen de la serosidad en hidrócele conjénito, las relaciones de los intestinos en las hernias, pues ni siquiera conocian los nombres de aquellas enfermedades.

Creemos, pues, señor Decano, que debiera asignársele otro lugar a la Anatomía quirúrgica, haciéndola marchar a una con la Patología externa i la Cirujía operatoria, como ántes se verificaba.

Los exámenes de Patología externa acreditaron buen aprovechamiento en la jeneralidad de los alumnos: notamos sí, que muchos de ellos, cuando se

les cuestionaba sobre el tratamiento, respondían que no habían estudiado Terapéutica, i así era la verdad. Estos alumnos, que pertenecían al quinto año de estudios i que habían cursado un año de Clínica interna, desconocían las teorías jenerales de las medicaciones i los ajentes que cada una de estas emplea, i todo ello a consecuencia del orden en que están distribuidos los cursos, que relega el estudio de la Terapéutica al último año de estudios, orden que bien podría alterare en provecho de los alumnos i del método i solidez de la enseñanza.

Ya que hemos tocado la necesidad de variar el orden actual de los cursos, no terminaremos, señor Decano, sin llamar la atención de Ud. sobre la severidad que debe observarse con los alumnos que se incorporan en los cursos superiores sin haber rendido todos los exámenes de los años precedentes. Hemos visto que un alumno del quinto año, a quien se le suspendió del exámen correspondiente, se le había suspendido también del de Anatomía quirúrgica que pertenece al tercero, i se nos informó que solo en este año había dado su exámen de Anatomía descriptiva que corresponde al primero. En estudios profesionales, en que todos los ramos están íntimamente ligados, no pueden permitirse concesiones que redundan en perjuicio de los mismos que las solicitan; por lo cual creemos que en los de Medicina debe observarse el reglamento con la misma escrupulosidad que en los otros cursos de la seccion universitaria del Instituto Nacional.

Es cuanto tenemos el honor de informar a Ud. en cumplimiento de la comision que tuvo a bien confiarnos.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Llausás.*—*Wenceslao Diaz.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

#### IV.

### FACULTAD DE TEOLOGÍA I CIENCIAS SAGRADAS.

Santiago, marzo 5 de 1864.—Señor Rector:—Por los informes que acompaño, verá US. i el Consejo el resultado de los exámenes de ramos concernientes a la Facultad de mi cargo que se han rendido en el Instituto Nacional a fines del último año escolar por los alumnos de los colejos particulares, como igualmente los que rindieron en el Seminario Conciliar los estudiantes de Teología dogmática.

Yo asistí a los de Vida de Nuestro Señor Jesucristo de los alumnos del Instituto, i doce que se examinaron en mi presencia i en cuyos exámenes tomé parte, me dejaron satisfecho, sobre todo un joven Montt. Los exámenes de Catecismo e Historia Sagrada rendidos en la Escuela Normal de

Preceptores, han sido en este año, como en los anteriores, mui satisfactorios, distinguiéndose particularmente los alumnos don Alfredo Valdez i don Adrian Ossorio.

Solo pude presenciari dos exámenes de Catecismo de los alumnos de la Escuela de Artes i Oficios, que me parecieron regulares. Sentí no haber presenciado los demas por haber terminado mui temprano el segundo dia de los dos que estaban designados para recibir dichos exámenes, i que yo me habia reservado para asistir, no habiendo podido concurrir el primer dia por asistir a los de la Escuela Normal de Preceptores, que tambien se rendian en ese mismo dia.

De la Escuela Normal de Preceptoras, dirigida por las religiosas del Corazon de Jesus, se presentaron a examinarse en Catecismo e Historia Sagrada veinte alumnas, de las cuales examiné en ambos ramos unas catorce o quince. Todas ellas me parecieron bien instruidas en los principales hechos de la Historia de nuestra Religión i en los puntos capitales de la Fé i Moral Cristianas. Debo sin embargo hacer una mencion especial de las alumnas doña Maria Urrutia, doña Cloriuda Valenzuela, doña Cármen Torres, doña Mercedes Martel i doña Máxima Aguilar, que fueron a mi juicio las mas distinguidas i sobresalientes.

Lo comunico a US. i al Consejo para su conocimiento en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 7 de 1864.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió darme de asistir a los exámenes de Teología dogmática en el Seminario Conciliar, me cabe el honor de informar a Ud. que presencié todos los exámenes de este ramo, i que todos fueron buenos, habiendo obtenido muchos alumnos, merecidos votos de distincion.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en cumplimiento de mi comision. Dios guarde a Ud.—*Jórje Montes.*

Santiago, enero 9 de 1864.—Como profesor del Instituto Nacional, i en virtud de la comision que Ud. se sirvió darme por su nota de 26 de noviembre próximo pasado, he presenciado los exámenes de los distintos ramos de Religión que se han rendido en el año que se ha terminado, por alumnos de colejos particulares; i en su consecuencia paso a exponer el juicio que de ellos he formado:

En los dias 30 de noviembre, 1, 2, i 10 de diciembre, 5, 7 i 8 de enero los de "Catecismo de Religión." Los de los colejos de San Luis, Literario, Mercantil i señor Arriagada me dejaron mucho que desear; pues los alumnos mostraron mui poca intelijencia de las materias comprendidas en el texto, al menos en su mayor parte. Los de San Ignacio i señor

Villariño fueron mas satisfactorios; pero sin llenar completamente mis aspiraciones. No así los de los Sagrados Corazones i Liceo de Rancagua; que casi en su totalidad fueron brillantes, debido, sin duda, a la contraccion de los maestros para sus explicaciones.

Debo advertir a Ud. que me fué mui extraño el que el profesor de los del señor Arriagada se retirase antes que terminaran los exámenes de sus alumnos, lo que hizo pensar a los señores examinadores seria conveniente no continuar con ellos, por no haber quien los representase, aunque no se hizo así.

En los días 12 i 14 de diciembre los de "Vida de Nuestro Señor Jesucristo" de los colejos de San Ignacio i San Luis. Los del primero no pasaron de ser regularmente satisfactorios, i los del segundo bastante mal.

En los días 30 i 31 de diciembre i 2 de enero los de "Historia Sagrada" (antiguo i nuevo Testamento) del de los Sagrados Corazones i de San Luis. Los primeros bastante satisfactorios; no así los segundos, los que no excedieron de regulares.

En los días 15 i 23 de diciembre los de "Fundamentos de la Fé" del de San Luis, Sagrados Corazones i San Ignacio. Los de los dos primeros fueron regulares, siendo preferibles los de los Sagrados Corazones. Los de San Ignacio, en su mayor parte, fueron sobresalientes por la no poco inteligencia que manifestaron en exponer las diversas materias que comprende el texto.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en virtud de la comision i de la justicia.

Dios guarde a Ud.—*Estanislao Olea*.—Al señor Decano de la Facultad de Teolojia, prebendado doctor don José Manuel Orrego.

Santiago, marzo 1.º de 1864.—En cumplimiento de la comision que Ud. tuvo a bien darme, presencié los exámenes rendidos en el Instituto Nacional a fines del año pasado, por los alumnos de los colejos del Salvador, Santo Domingo i del señor Fredes. Voi ahora a comunicar a Ud. el resultado.

Nueve alumnos rindieron exámen de los del colejo del Salvador, i manifestaron que el estudio de la religion se hace allí con escrupulosidad. Del de Santo Domingo se presentaron dos alumnos, i su prueba fué mui poco satisfactoria, pues apenas sabian el texto de memoria. El señor Fredes presentó catorce examinandos, i su aprovechamiento me pareció regular.

En jeneral, señor Decano, habiendo presenciado por algunos días los exámenes de Religion de los colejos particulares, me he convencido de que en algunos de ellos se da a tan interesante estudio poca importancia. Es bien probable que destinen a su aprendizaje poco tiempo i los alumnos son casi siempre mui pequeños. Hecho así el curso de Religion superficial.

mente, fácil es presumir que los estudiantés olviden al día siguiente lo poco que aprendieron en la clase. I como ya en la carrera profesional no se les vuelve a exigir otra prueba de sus conocimientos religiosos, resulta que se quedan sin saber sólidamente casi nada. Bien sabe Ud., señor Decano, que la ignorancia religiosa es la mas fatal de las ignorancias, por que nada podrá saber bien el jóven que ignora sus deberes para con Dios, para con el prójimo i para consigo mismo. Si hai alguna ciencia capaz de hacer un buen ciudadano, es la del Catecismo.

Por fortuna, el grave mal que lamento está ya remediado radicalmente en el Instituto Nacional, exijiéndose el estudio del Catecismo, no superficial i solo de memoria sino *explicado*, a jóvenes casi todos mayores de doce años, que son los que cursan el 2.º año de Humanidades, concediéndoseles ademas tres clases semanales. Solo falta que un decreto supremo mande adoptar un Catecismo mas adecuado que el que actualmente sirve de texto, segun los deseos manifestados en el año anterior por la Facultad i por el Consejo.

Las medidas adoptadas en el Instituto harán ver a los directores de colejos particulares la necesidad de preparar en adelante científicamente a los examinandos de Religión.

Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova*.—Señor Decano de la Facultad de Teología.

---

**BIBLIOTECA NACIONAL.**—*Su movimiento en el mes de marzo de 1864.*

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

*Periódicos.*

*Araucano*; desde el núm. 2646 al 2654.  
*Anales de la Universidad*; 1.ª entrega de 1864.  
*Correo del Sur*; desde el núm. 323 al 333.  
*Correo de Italia*; los números 71 al 73.  
*Correo de la Serena*; desde el núm. 506 al 510.  
*Constituyente*; desde el núm. 644 al 664.  
*Copiapino*; desde el núm. 3877 al 3896.  
*Estrella de Chile*; los núm. 40, 41 i 42.  
*Ferrocarril*; desde el núm. 2539 al 2568.  
*Gaceta de los Tribunales*; desde el núm. 1130 a 1133.  
*Independiente*; desde el núm. 1 al 27.  
*Mercurio*; desde el núm. 10,978 al 11,062.  
*Monitor de las Escuelas*; los núms. 1, i 2 de 1864.  
*Nacional* (Talca); desde el núm. 128 al 135.